



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

Radicación tutela n.º. 113169
Néstor Javier Betancourth Hincapié

Bogotá, D. C., ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **NÉSTOR JAVIER BETANCOURTH HINCAPIÉ**, contra la **SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia se dispone:

1. Vincular al presente trámite al **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS** y a las partes e intervinientes en el proceso disciplinario radicado bajo el No. 2015-00360.
2. Comunicar esta determinación a la autoridad accionada y a los vinculados al trámite, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.
3. Remítase a los demandados y a los vinculados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.
4. De no ser posible notificar personalmente y por correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Radicación tutela n°. 111747
Yolanda Gómez Martínez

Secretaria

Sala Casación Penal@2020